

12/02/2021

## **Copiapó: En prisión preventiva acosador que abordaba mujeres y las abusaba en la vía pública**

El trabajo investigativo de la Fiscalía de Atacama y personal de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) de la PDI, permitió la individualización, detención y formalización de un imputado denunciado por distintos ataques sexuales a mujeres en Copiapó, quien quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva.



De acuerdo a los antecedentes de la causa, luego de las denuncias realizadas por las víctimas de los ataques, la Fiscalía Local de esta ciudad abrió una investigación y comenzó a trabajar el caso junto a los funcionarios de la Brisexme llevando a cabo una serie de diligencias destinadas a establecer la identidad del agresor, dentro de las cuales se cuenta la toma de declaración de las afectadas, testimonio de testigos y el análisis de las cámaras de seguridad del sector en que ocurrieron las agresiones de tipo sexual.

“Las diligencias realizadas con la PDI se centraron en establecer la identidad de la persona denunciada, dado que en los relatos reunidos existió un patrón de conducta del imputado quien actuó en un sector específico de la ciudad y siempre aplicando fuerza sobre las víctimas. Así, se pudo acreditar una dinámica depredadora pues actuaba previo seguimiento de sus víctimas, a las que luego abordaba por la espalda para poder concretar así actos de connotación sexual en contra de ellas”, dijo la fiscal a cargo del caso, Andrea Díaz Tapia.

Una vez que se logró reunir gran parte de los antecedentes y junto con los funcionarios policiales establecer la identidad del agresor, la Fiscalía solicitó una orden de detención en contra del imputado, la que fue ejecutada por la PDI quedando el agresor a disposición del Tribunal para la respectiva audiencia de formalización.

Respecto de este caso, el jefe de la mencionada unidad especializada, subprefecto Alex Laubscher Cárcamo, indicó que la operación denominada "Lexus", tuvo contemplados numerosos hechos denunciados en la PDI durante los años 2019 y 2020. Los cuales fueron agrupados por la Fiscalía Local de esta ciudad, en la que se realizaron diversas diligencias investigativas. “Con esto fue posible determinar que actuó de forma planificada en el sector Villa Copiapó, lugares en los que una vez evaluadas las condiciones espaciales, libres de testigos, realizaba un seguimiento próximo a la víctima, simulando hablar por teléfono celular para no llamar la atención, sorprendiendo a las víctimas por la espalda, empleando fuerza física y proximidad corporal, realizándoles tocaciones dejando a la víctima conmocionada, afectada emocional y físicamente, para después huir del lugar en dirección a la Avenida Circunvalación”, mencionó.

### **FORMALIZACIÓN**

En la audiencia realizada este viernes la fiscal Andrea Díaz comunicó cargos por cinco delitos de abuso sexual cometidos en contra de mujeres mayores de edad que fueron víctimas del detenido en la vía pública. Además, formalizó por un abuso sexual impropio que el imputado cometió en contra de una menor de edad a quien encerró en una habitación para realizarle tocaciones.

Por la gravedad de estos hechos y por considerar la Fiscalía que el detenido involucra en serio peligro para la seguridad de la sociedad y sus víctimas, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva. Petición que sustentó con el resultado de diligencias realizadas por personal de la PDI, accediendo el Juez de turno a la solicitud de la fiscal y ordenando el ingreso del imputado a la cárcel de Copiapó donde permanecerá privado de libertad durante todo el desarrollo que se extienda la investigación de este caso.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369